



**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas/Proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Personal Titulado Medio Educador (Grupo II, Nivel 7, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 469/2021, de 15 de octubre (BOCM de 04 de noviembre), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2017 y 2018, Órgano de Selección nombrado por Resolución de 23 de marzo de 2023 de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 3 de abril)**

De acuerdo con lo determinado en el artículo 55.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como en aplicación de lo dispuesto en los apartados cuarto y quinto de la base octava de la mencionada Orden 469/2021, de 15 de octubre, en consonancia con lo especificado, igualmente, en el apartado octavo, puntos quinto y sexto, de la Orden 1021/2021, de 27 de abril, de la Consejería de Hacienda y Función Pública (B.O.C.M. de 11 de mayo), por la que se establecen los criterios generales que han de regir las convocatorias del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid y del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del expresado Órgano de Selección, designado por Resolución de 23 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 4 de abril), se comunica a ese Centro directivo, para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, el lugar, fecha y hora en que se celebrará el sorteo público a efectos de dirimir los empates en la calificación final del proceso selectivo de referencia, conforme a los extremos que a continuación se señalan:

**DÍA Y HORA: miércoles 3 de julio de 2024, a las 16:00 horas.**

**LUGAR: Residencia Infantil Nuestra Señora de Lourdes. C/ Herrador nº 2 28250 TORRELODONES**

En Madrid, al día de la firma  
La Secretaria del Tribunal